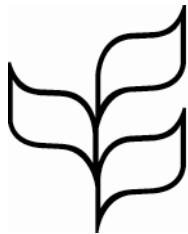




CBD



## Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.  
GENERAL

UNEP/CBD/COP/9/21/Add.1  
27 de marzo de 2008

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

### CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO

#### SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Novena Reunión

Bonn, 19-30 de mayo de 2008

Tema 4.13 del programa provisional\*

### COOPERACIÓN CON OTROS CONVENIOS Y ORGANIZACIONES E INICIATIVAS INTERNACIONALES, E INTERVENCIÓN DE LOS INTERESADOS DIRECTOS EN LA APLICACIÓN DEL CONVENIO

#### *Addendum*

### PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL

*Nota del Secretario Ejecutivo*

#### I. INTRODUCCIÓN

1. En su octava reunión, la Conferencia de las Partes adoptó la primera decisión en el marco del Convenio centrada exclusivamente en la participación del sector empresarial. De este modo, la decisión VIII/17 complementó las referencias al sector empresarial en el texto del Convenio en sí mismo, decisiones anteriores y el Plan estratégico 1/. La Conferencia de las Partes, teniendo en cuenta que las responsabilidades respecto de la aplicación corresponden principalmente a las Partes, destacó la necesidad de hacer intervenir a la comunidad empresarial en la aplicación del Convenio y el cumplimiento de la meta 2010.

2. Conforme a la decisión VIII/17, la participación del sector empresarial se refiere a la intervención de la comunidad empresarial (compañías del sector privado, entidades comerciales de propiedad del estado, organizaciones comerciales y asociaciones industriales) en el desarrollo y la aplicación de estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica; la participación de las empresas en las reuniones del Convenio inclusive, según corresponda, como parte de delegaciones nacionales; la

\* UNEP/CBD/COP/9/1.

1/ Especialmente, el objetivo 4.4 del Plan estratégico “Los interlocutores e interesados principales, incluido el sector privado, han concertado asociaciones para aplicar el Convenio e integran las cuestiones que suscitan preocupación en la esfera de la diversidad biológica a sus planes, programas y políticas sectoriales e intersectoriales pertinentes”.

/...

A fin de reducir al mínimo los impactos ambientales de los procesos de la Secretaría, y para contribuir a la iniciativa del Secretario General en favor de un sistema de Naciones Unidas sin consecuencias respecto del clima, se han impreso cantidades limitadas de este documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

alineación de las políticas y prácticas comerciales con los objetivos del Convenio y la meta 2010; y la priorización del Artículo 6 b) del Convenio 2/.

3. Se pidió al Secretario Ejecutivo que recopile información acerca del caso empresarial (“*business case*”) para la diversidad biológica y las buenas prácticas respecto de la misma y que dé a conocer esta información a través del mecanismo de facilitación y que incluya al sector privado como público objetivo de sus materiales de extensión y en la Iniciativa mundial sobre comunicación, educación y conciencia pública (CEPA).

4. En el párrafo 8 de la misma decisión, la Conferencia de las Partes decidió considerar, en su novena reunión, otros métodos para promover la intervención del sector empresarial en la aplicación del Convenio, haciendo especial hincapié en la función del Convenio para facilitar dicha intervención.

5. Este documento se ha preparado para facilitar el examen de la Conferencia de las Partes acerca de este asunto. La sección II proporciona un contexto general, haciendo una reseña del desarrollo del programa de ‘sector empresarial y diversidad biológica’ desde la octava reunión de la Conferencia de las Partes. La sección III proporciona una descripción general de los esfuerzos de las Partes y organizaciones para aplicar la decisión VIII/17. La sección IV informa acerca de las actividades relacionadas con el sector empresarial emprendidas por el Secretario Ejecutivo durante el período 2006-2008. Sobre la base de esta evaluación, la sección V propone un marco de acciones prioritarias respecto del sector empresarial para el período 2008-2010. En la sección VI se presenta un proyecto de decisión.

## **II. PROGRAMA DEL SECTOR EMPRESARIAL Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

### **A. *Avances en cuanto a políticas***

6. Desde que se adoptó la decisión VIII/17, la importancia de hacer intervenir a la comunidad empresarial se ha destacado en diversos foros sobre políticas, tales como:

7. *La Iniciativa de Potsdam* - La ‘Iniciativa de Potsdam – Diversidad Biológica 2010’, que en marzo de 2007 recibió el apoyo general de los Ministros de Medio Ambiente del Grupo de los Ocho (G8) y Brasil, China, India, México y Sudáfrica, incluyó mejorar la integración de políticas que incluyen a los gobiernos, las industrias, la sociedad civil y los consumidores y aplicar una combinación eficaz de mecanismos, tales como: medidas reglamentarias, incentivos de mercado y acceso al mismo, códigos de conducta, certificación, adquisición pública, evaluaciones de impacto ambiental 3/.

8. La Iniciativa de Potsdam incluyó acercarse al sector financiero para integrar eficazmente la diversidad biológica en su proceso de adopción de decisiones y acogió con beneplácito los Principios de Ecuador como una importante iniciativa de referencia. La Iniciativa también incluyó mejorar la financiación ofrecida por los mecanismos existentes y analizar la necesidad y las opciones de otros mecanismos innovadores para financiar la protección y la utilización sostenible de la diversidad biológica, junto con la lucha contra la pobreza, examinando en este contexto el concepto y la viabilidad de los pagos por los servicios de los ecosistemas.

2/ Muchas decisiones adoptadas en la octava reunión de la Conferencia de las Partes, además de la decisión VIII/17, también hacen referencia explícitamente al sector empresarial. En las decisiones 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 20, 25 y 27 adoptadas en la octava reunión de la Conferencia de las Partes se hace referencia “empresas”, “grupos del sector empresarial/privado”, “sectores comerciales”, “creadores de proyectos”, “actividades económicas”, “industria”, “sectores económicos clave”, “operadores”, “decisiones privadas”, “entidades privadas”, “sector privado”, “dependencias del sector privado”. También se hace referencia a varios sectores económicos, tales como agricultura (decisiones VIII/1, VIII/6, VIII/8, VIII/9), industria de cría de animales (VIII/27), energía (VIII/9), pesca (VIII/1, VIII/6, VIII/8, VIII/9), silvicultura (VIII/1, VIII/6, VIII/8, VIII/9), instituciones financieras (VIII/1, VIII/5, VIII/8, VIII/9), desarrollo de infraestructura (VIII/1), minería (VIII/1, VIII/8, VIII/9), organizaciones de transporte (VIII/27) y turismo (VIII/1, VIII/8, VIII/9). Las decisiones cubren, entre otras cosas, participación y asociaciones del sector empresarial; el desarrollo y la promoción de mejores prácticas; movilización de recursos; incentivos; creación de mercado y certificación; aumento de la concienciación; y participación del sector empresarial en los procesos del Convenio.

3/ [http://www.bmu.de/files/pdfs/allgemein/application/pdf/potsdam\\_initiative\\_en.pdf](http://www.bmu.de/files/pdfs/allgemein/application/pdf/potsdam_initiative_en.pdf)

9. La Iniciativa incluyó asimismo la redacción de un estudio para iniciar el proceso de análisis del beneficio económico mundial de la diversidad biológica, los costos de la pérdida de diversidad biológica y de la falta de medidas de protección en relación con los costos de la conservación eficaz 4/.

10. *Comunicación de la Comisión Europea sobre Biodiversidad* – La Comunicación, adoptada en mayo de 2006 con un plan de acción sobre biodiversidad relacionado 5/, se basa en la Estrategia sobre biodiversidad de 1998 de la Comunidad Europea y los planes de acción sectoriales de 2010, y proporciona una “hoja de ruta” de medidas para cumplir con el compromiso de la UE de detener la pérdida de biodiversidad para 2010, que incluyen creación de asociaciones más eficaces, incluso asociaciones con empresas para la conservación de la diversidad biológica tanto en la Unión Europea como en sus Estados Miembros.

11. *El Programa sobre Biodiversidad de la Triple Presidencia de Alemania, Portugal y Eslovenia* – El Programa sobre Biodiversidad de la Triple Presidencia, adoptado en noviembre de 2006, incluyó, como una de sus prioridades, el progreso en la creación de asociaciones para la biodiversidad en la esfera de las empresas y la biodiversidad 6/. El Consejo Europeo celebrado en Bruselas el 14 de diciembre de 2007 reconoció además la necesidad de reforzar el vínculo entre el sector empresarial y la biodiversidad en el nivel de Europa 7/.

12. En junio de 2006, el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) aprobó la *Estrategia del FMAM para incrementar la participación del sector privado* 8/.

13. En agosto de 2007, el Grupo de trabajo sobre políticas mundiales y estructurales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó un informe que analiza cómo los gobiernos pueden estimular la participación del sector empresarial para lograr los objetivos de los acuerdos ambientales multilaterales 9/. El informe se redactó a modo de seguimiento al taller de junio de 2005 sobre acuerdos ambientales multilaterales e inversión privada realizado en Helsinki, Finlandia, en el que participó la Secretaría.

#### **B. Sensibilización de la comunidad empresarial**

14. Antes de la novena reunión de la Conferencia de las Partes, se han organizado diversas reuniones y se han desarrollado varias iniciativas para sensibilizar a la comunidad empresarial acerca de la diversidad biológica, como por ejemplo:

---

4/ De manera análoga al informe publicado en octubre de 2006 por el Tesoro del Reino Unido acerca de los aspectos económicos del cambio climático. Dicho estudio resultaría pertinente respecto de la decisión VIII/17, que señaló que las contribuciones del sector empresarial e industrial para la aplicación del Convenio y su meta 2010 se podrían facilitar por medio de una labor más intensa en el marco del Convenio para desarrollar herramientas para evaluar el valor de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para su integración en la adopción de decisiones.

5/ “Detener la pérdida de biodiversidad para 2010 - y más adelante - Respaldar los servicios de los ecosistemas para el bienestar humano”, <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2006:0216:FIN:ES:PDF>

6/ [http://www.bmu.de/files/pdfs/allgemein/application/pdf/biodiversity\\_agenda\\_en.pdf](http://www.bmu.de/files/pdfs/allgemein/application/pdf/biodiversity_agenda_en.pdf).

7/ [www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms\\_Data/docs/pressData/en/ec/97669.pdf](http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/ec/97669.pdf).

8/ Documento GEF/C.28/14,

([www.thegef.org/Documents/Council\\_Documents/GEF\\_C28/documents/C.28.14PrivateSectorStrategy\\_000.pdf](http://www.thegef.org/Documents/Council_Documents/GEF_C28/documents/C.28.14PrivateSectorStrategy_000.pdf)). La Estrategia señala que a largo plazo, conservar la diversidad biológica y mantener los procesos ecológicos que respaldan la vida, las sociedades y las economías, requiere que se sostengan las funciones y características de los ecosistemas que se usan como paisajes terrestres y marinos de producción. Por lo tanto, resulta evidente la necesidad de que el sector privado desempeñe un papel más central en los proyectos del FMAM, y participe activamente para sostener la diversidad biológica en sus actividades de uso de la tierra (párrafo 28). Véase también Monique Barbut, marzo de 2007. “Deepening GEF engagement with business”, *Business.2010*, 2(1), págs. 4-5.

9/ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), agosto de 2007. *Business contribution to MEAs: Suggestions for further action*. ENV/EPOC/GSP(2007)1/FINAL

15. Los días 12 y 13 de noviembre de 2007, la Presidencia portuguesa del Consejo de la Unión Europea (UE) organizó una conferencia de alto nivel sobre empresas y diversidad biológica en Lisboa 10/. La conferencia contribuyó, entre otras cosas, a confirmar el interés de la comunidad empresarial por participar en la conservación de la diversidad biológica así como desarrollar una iniciativa sobre empresas y diversidad biológica para la UE.

16. Como seguimiento al Mensaje de Lisboa 11/ de la conferencia, la Comisión Europea está en vías de establecer un mecanismo técnico de apoyo a la iniciativa sobre empresas y biodiversidad de la UE. Se están llevando a cabo los procedimientos para publicar un llamado a licitación en el segundo trimestre de 2008 para la provisión de servicios técnicos para ayudar a la Comisión a establecer este mecanismo y ponerlo en funcionamiento 12/.

17. El Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente (BMU) estableció una iniciativa sobre empresas y diversidad biológica para, entre otras cosas, alentar la participación activa de las compañías en la novena reunión de la Conferencia de las Partes; alentar y presentar compromisos voluntarios y concretos de las compañías respecto de los objetivos del Convenio. La ejecución de la iniciativa está a cargo del organismo de cooperación Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) 13/.

18. Los días 2 y 3 de abril de 2008, la fundación ambiental Global Nature Fund (GNF) y GTZ - Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit, con el apoyo del Organismo Federal Alemán para la Conservación de la Naturaleza (BfN) y el Ministerio Federal Alemán para Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) en cooperación con la Iniciativa de Empresas y Diversidad Biológica del Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente (BMU), organizará una conferencia internacional sobre empresas y diversidad biológica, en Bonn, para promover el intercambio de conocimientos entre representantes de empresas nacionales e internacionales, funcionarios gubernamentales y otros interesados. Se ha invitado a la Secretaría a participar.

19. En abril de 2008, Samson Belair/Deloitte & Touche organizará con la UICN, en colaboración con la Secretaría y con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá, una conferencia empresarial para analizar cómo podrían responder las compañías canadienses al reto que plantea la diversidad biológica. La conferencia tiene la finalidad de permitir a los participantes comprender el reto que plantea la diversidad biológica y sus repercusiones para las empresas; lograr exposición de las prácticas óptimas respecto de la diversidad biológica en diferentes sectores; comprender el entorno reglamentario y sus cambios y de qué

10/ Hay más información disponible en [www.countdown2010.net/business](http://www.countdown2010.net/business). La Secretaría integró el comité organizador de la conferencia, junto con el Instituto para la Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad (ICNB), el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD), WWF International, la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) y la Comisión Europea.

11/ [http://www.countdown2010.net/file\\_download/143](http://www.countdown2010.net/file_download/143)

12/ En 2007, la Comisión Europea también organizó una serie de consultas con los interesados para recabar las opiniones de los Estados Miembros, empresas y organizaciones no gubernamentales acerca de los principios, objetivos y posibles elementos de una medida en el nivel de la UE sobre empresas y diversidad biológica. La Secretaría fue invitada por la Comisión Europea a participar, en junio de 2007, en un debate acerca de empresas y biodiversidad organizado como parte de la Semana Verde de la UE en junio de 2007.

13/ Como parte de la iniciativa sobre empresas y diversidad biológica de Alemania, se redactó una “Declaración sobre Liderazgo”, ([www.bmu.de/english/nature/downloads/doc/40635.php](http://www.bmu.de/english/nature/downloads/doc/40635.php)). En la novena reunión de la Conferencia de las Partes se presentarán los perfiles de las compañías signatarias.

En otro emprendimiento, 40 compañías y asociaciones comerciales han firmado la ‘Declaración Cuenta Atrás 2010’, elaborada por Cuenta Atrás 2010, una red de asociados que trabajan juntos para alcanzar la meta 2010 para la diversidad biológica y que posee una secretaría en la UICN ([www.countdown2010.org/?id=20&ctr=65](http://www.countdown2010.org/?id=20&ctr=65)).

Con el apoyo del BMU y BfN, Deutschen Naturschutzzring (DNR, Alemania), Quercus (Portugal) y el Instituto de Desarrollo Sostenible (Eslovenia) han desarrollado una iniciativa sobre empresas y diversidad biológica para facilitar el debate y la colaboración entre la sociedad civil, las empresas y las autoridades públicas y proporcionar aportes para la elaboración de la iniciativa sobre empresas y diversidad biológica de Europa (véase <http://www.business-biodiversity.eu/>). En septiembre de 2007, Quercus organizó un seminario sobre sociedad civil, empresas y diversidad biológica y se emitió una declaración de ONG ambientales acerca de la iniciativa sobre empresas y diversidad biológica (véase [http://www.business-biodiversity.eu/uploads/Xq1E1IxMeOF4\\_x4-xhP-7Q/LISBON\\_DECLARATION\\_OF\\_ENGOS\\_ON\\_BB.pdf](http://www.business-biodiversity.eu/uploads/Xq1E1IxMeOF4_x4-xhP-7Q/LISBON_DECLARATION_OF_ENGOS_ON_BB.pdf)).

manera las compañías podrían intervenir mejor en el programa sobre empresas y diversidad biológica; identificar las necesidades de investigación para abordar los obstáculos al progreso de las empresas en relación con la diversidad biológica; demostrar los logros obtenidos hasta la fecha y dar forma al desarrollo de nuevas iniciativas canadienses sobre empresas y diversidad biológica para ayudar a responder, con el correr del tiempo, a las necesidades prácticas de las compañías canadienses.

20. En Japón, Biodiversity Network Japan (BDNJ) organizó un simposio sobre empresas y diversidad biológica a principios de febrero de 2007 en el que, especialmente, el Ministerio de Medio Ambiente presentó una descripción general acerca de cómo se estaba incorporando la participación del sector empresarial en la Estrategia nacional sobre diversidad biológica modificada 14/.

21. Entre otras reuniones importantes se incluyen la conferencia de 2007 sobre ‘Empresas y diversidad biológica: retos y oportunidades de crecimiento’ organizada en Jakarta, Indonesia 15/ y el Taller satélite del 29 de febrero de 2008 sobre sector empresarial y ecosistemas de la Segunda Conferencia Internacional sobre Salud y Biodiversidad, con el apoyo del Gobierno de Irlanda 16/.

22. Como parte de la presidencia francesa del Consejo de la UE, la reunión de noviembre de 2008 de la Plataforma Europea para la Estrategia de Investigación en Biodiversidad (EPBRS) tiene previsto centrarse en las necesidades de investigación en relación con el sector empresarial y la diversidad biológica.

23. Los progresos en la incorporación del programa sobre diversidad biológica fueron destacados por diversos avances en la comunidad empresarial, incluida la creación de un grupo especial sobre el Convenio sobre la Diversidad Biológica en la Cámara de Comercio Internacional (CCI) en enero de 2006. Del mismo modo, y como seguimiento a la Mesa Redonda Ambiental 17/ organizada en 2007 en Francia, la organización de empleadores franceses MEDEF (Mouvement des Entreprises de France) estableció un grupo de trabajo sobre diversidad biológica y recursos naturales con más de 50 compañías miembros.

24. En marzo de 2007, el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD) elevó su labor sobre los ecosistemas a una de cuatro ‘áreas temáticas’, con el fin de “Evaluar, medir y valorar los impactos en los ecosistemas, la dependencia y activos de las compañías miembros y los negocios más amplios; Reducir los impactos de las empresas en los ecosistemas por medio del aumento de la mitigación, compensación o búsqueda de soluciones de uso sostenible; Explorar y promover nuevas oportunidades de negocios relacionadas con la ordenación sostenible y la protección de los ecosistemas y la creación de mercados y pagos por los servicios de los ecosistemas; Abogar por la gobernanza de los ecosistemas y marcos de políticas que incluyan enfoques flexibles e innovadores orientados al mercado; promover las acciones de las compañías miembros líderes para abordar sus impactos en los ecosistemas y movilizar sus activos en ecosistemas” 18/.

25. En el sector de los servicios financieros, y como seguimiento al mandato del párrafo 5 de la decisión VIII/17, que invitó “a empresas y a organizaciones y asociaciones pertinentes tales como la Iniciativa de Finanzas de Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (IF-PNUMA), a elaborar y promover el caso empresarial para la diversidad biológica (...”, la Iniciativa Financiera del

---

14/ Naoya Furuta (ed.), 2007. *Mainstreaming Biodiversity into Business – a Japanese perspective. Summary of a symposium on business and biodiversity*, febrero de 2007, Tokio, Japón ([http://www.bdnj.org/b&b\\_sympo\\_feb2007.pdf](http://www.bdnj.org/b&b_sympo_feb2007.pdf)). También, el Instituto de Estudios Superiores de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU-IAS) organizó una mesa redonda sobre empresas y diversidad biológica en Tokio, Japón, el 23 de mayo de 2007 - [http://www.ias.unu.edu/resource\\_centre/Report%20-%20Business%20and%20Biodiversity%20Roundtable.pdf](http://www.ias.unu.edu/resource_centre/Report%20-%20Business%20and%20Biodiversity%20Roundtable.pdf).

15/ [http://www.kehati.or.id/index.php?option=com\\_content&task=view&id=154&Itemid=89](http://www.kehati.or.id/index.php?option=com_content&task=view&id=154&Itemid=89)

16/ [www.cohabnet.org](http://www.cohabnet.org)

17/ <http://www.legrenelle-environnement.fr/grenelle-environnement/>

18/ Las publicaciones pertinentes del WBCSD publicadas desde la octava reunión de la Conferencia de las Partes incluyen las siguientes: *Ecosystem Challenges and Business Implications* (Noviembre de 2006, con Earthwatch Institute (Europa), la UICN y el World Resources Institute); *Markets for Ecosystem Services – New Challenges and Opportunities for Business and the Environment* (Octubre de 2007, con la UICN); y *Biofuels Issue Brief* (Noviembre de 2007).

PNUMA estableció, a fines de 2006, una Corriente de trabajo sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (BESW), a la que se invitó a la Secretaría a que se uniera 19/.

### **III. PROGRESOS EN LA APLICACIÓN DE LA DECISIÓN VIII/17**

#### **A. *El caso empresarial para la diversidad biológica***

26. De conformidad con el párrafo 3 de la decisión VIII/17, la Secretaría ha recopilado información sobre el caso empresarial para la diversidad biológica; es decir, documentos que expliquen la justificación para que una compañía incluya a la diversidad biológica en la adopción de decisiones, y a dado a conocer dicha información a través del mecanismo de facilitación. La Secretaría ha producido una bibliografía preliminar de dichos estudios 20/.

27. Si bien el ‘caso empresarial’ varía entre un sector y otro y en las diferentes compañías 21/, se puede presentar un caso empresarial genérico. Del mismo modo, la ordenación razonable de la diversidad biológica puede ayudar a las empresas, entre otras cosas, a reducir costos, conseguir licencias formales y sociales para operar, fortalecer la imagen corporativa y facilitar el acceso al capital. Uno de los objetivos del boletín empresarial del CDB, a la que se hace referencia a continuación, es ilustrar este caso empresarial en diversos sectores económicos.

28. El párrafo 5 de la decisión VIII/17 invitó “a empresas y a organizaciones y asociaciones pertinentes tales como la Iniciativa de Finanzas de Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a elaborar y promover el caso empresarial para la diversidad biológica”. En ocasión de realizarse la Mesa Redonda de 2007, la Iniciativa Financiera del PNUMA publicó *Biodiversity and Ecosystem Services, Bloom or Bust?* como parte de su serie ‘*CEO Briefing*’, para explicar el caso

19/ Véase [http://www.unepfi.org/work\\_streams/biodiversity/index.html](http://www.unepfi.org/work_streams/biodiversity/index.html). Los signatarios de la PNUMA IF que se unieron a la corriente de trabajo incluyen a ABN AMRO (Presidente), Citigroup, Development Bank of Southern Africa (DBSA), F&C Asset Management, Insight Investment, Nedbank, Nikko Asset Management, Rabobank Netherlands, Royal Bank of Canada, Sustainable Asset Management (SAM) Group, WestLB y Westpac Banking Corporation. En abril de 2006, la Secretaría participó en una sesión de trabajo con diversas instituciones financieras, convocadas en forma conjunta por la IF del PNUMA y el World Resources Institute (WRI), de la que el Citigroup fue anfitrión en Nueva York, EE.UU. La Secretaría también participó en el primer Taller de la corriente de trabajo sobre diversidad biológica y ecosistemas (de la que KPMG fue anfitrión el 5 de abril de 2007 en Londres, Reino Unido) para deliberar acerca del programa para 2007 de la corriente de trabajo (<http://www.unepfi.org/events/2007/london/index.html>).

Pueden surgir oportunidades para la participación del sector de servicios financieros a partir de los esfuerzos actuales para fortalecer la investigación acerca de la pertinencia de las cuestiones ambientales, sociales y relacionadas con la gobernanza (ESG). Véase, por ejemplo, Iniciativa Financiera del PNUMA, Julio de 2006. *Show Me The Money: Linking Environmental, Social and Governance Issues to Company Value*. El Marco de Políticas Ambientales de Goldman Sachs, establecido en noviembre de 2005, incluye el compromiso de “incorporar sistemáticamente los criterios ambientales, sociales y relacionados con la gobernanza en el análisis fundamental de las compañías”. Los tres primeros principios de los Principios de inversión responsable de Naciones Unidas (UN PRI), lanzados en la Bolsa de Comercio de Nueva York en abril de 2006, se refieren a la incorporación de las cuestiones ambientales, sociales y relacionadas con la gobernanza en el análisis de inversiones y en el proceso de adopción de decisiones; la incorporación de dichas cuestiones en políticas y prácticas de propiedad; y en la búsqueda de una divulgación apropiada de las mismas de parte de las entidades en las que se invierte. Los propietarios de activos y administradores de inversiones que han firmado los Principios administran en su conjunto más de 10 billones \$EE.UU. en activos.

20/ La Secretaría también ha redactado en forma conjunta una recopilación tentativa de los diferentes componentes del caso empresarial que se presentó en la Reunión Anual de 2007 de la Academy of Management (véase [http://program.aomonline.org/2007/pdf/AOM\\_2007\\_Annual\\_Meeting\\_Program.pdf](http://program.aomonline.org/2007/pdf/AOM_2007_Annual_Meeting_Program.pdf)).

21/ Véase N. Bertrand (ed.), 2002. *Business and Biodiversity: The Handbook for Corporate Action*. Earthwatch, UICN y WBCSD, y Secretaría del CDB, 2005. “Exploring Private Sector Engagement in the Convention on Biological Diversity”, nota de antecedentes para la primera reunión sobre “El sector empresarial y el desafío de la diversidad biológica para 2010” (20 al 21 de enero de 2005, Londres, Reino Unido).

empresarial para la diversidad biológica ante las instituciones financieras 22/. En el sector de minería, el caso empresarial fue delineado por el Consejo Internacional de Minería y Metales en junio de 2006 23/.

29. Una guía sobre sector empresarial y diversidad biológica, publicada en noviembre de 2008 por el Institute of Environmental Management and Assessment (IEMA), con el apoyo del Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (Reino Unido) y Aggregate Industries UK Ltd incluyó una presentación del caso empresarial para la diversidad biológica genérico 24/.

30. Un informe publicado por Shell y la UICN (2008) expuso el caso empresarial en el contexto de una ‘empresa de diversidad biológica’, definida como una “empresa comercial que genera ganancias por medio de actividades que conservan la diversidad biológica, utilizan los recursos biológicos de manera sostenible y distribuyen los beneficios provenientes de su utilización de manera equitativa” 25/.

31. Si bien estos avances recientes contribuyen a una mejor comprensión y divulgación del caso empresarial, la mayoría de las compañías aún no están familiarizadas con la conexión entre la diversidad biológica y sus operaciones. Una mayor elaboración y divulgación de casos comerciales específicos de sectores, que usen una redacción determinada y ejemplos, así como se refieren a los marcos comerciales con los que los gerentes de las empresas pueden identificarse, podrían ayudar al respecto.

### **B. Recopilación de buenas prácticas**

32. De conformidad con el párrafo 3 de la decisión VIII/17, la Secretaría ha recopilado información sobre buenas prácticas respecto de la diversidad biológica y ha dado a conocer la información por conducto del mecanismo de facilitación.

33. Como ayuda para la recopilación, la Secretaría envió dos notificaciones en marzo de 2007 y recibió presentaciones de Alemania y la Comisión Europea, en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados Miembros (así como información adicional de Francia y los Países Bajos); la Asociación de la Industria Internacional del Petróleo para la Protección del Medio Ambiente (IPIECA); Australia; la BAT Biodiversity Partnership; Colombia; el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD); CREM BV; CropLife International; el Departamento de Industria, Turismo y Recursos (Australia); el Departamento para el Desarrollo Internacional (Reino Unido); Dupont; la Federación Europea de Asociaciones de las Industrias Farmacéuticas (EFPIA); la Federación Internacional de Semillas; Fieldfare International Ecological Development plc; la Fundación para la Protección de la Naturaleza o Boticário; Grand Perfect Plantation Company; la Iniciativa BioTrade de la UNCTAD; el Marine Aquarium Council; el Sultanato de Omán; la Rainforest Alliance; la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN); el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; Rio Tinto plc.; Suecia; Tailandia; Trinidad y Tabago; Unilever; la Unión para el Biocomercio Ético (UEBT); y el World Resources Institute.

34. Además de proporcionar información sobre herramientas para buenas prácticas, varias de estas presentaciones hacen referencia a estudios de casos/relatos de compañías individuales y proyectos de conservación individuales, inclusivo de Brasil, Colombia, Estados Unidos de América Ghana, Kenya, el Sultanato de Omán, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Tanzania y Trinidad y Tabago.

---

22/ [http://www.unepfi.org/fileadmin/documents/CEOBriefing\\_biodiversity\\_01.pdf](http://www.unepfi.org/fileadmin/documents/CEOBriefing_biodiversity_01.pdf) . Se prevé la publicación de un informe relacionado en marzo de 2008.

23/ Sally Johnson, Junio de 2006. *Guía de Buenas Prácticas para la Minería y la Biodiversidad*. Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM).

24/ Matt Cowley y Ben Vivian, Noviembre de 2007. *The business of biodiversity: a guide to its management in organisations*. Institute of Environmental Management and Assessment (IEMA), Best Practice Series, Volumen 10.

25/ Joshua Bishop, Sachin Kapila, Frank Hick, Paul Mitchell, y Francis Vorhies, 2008. *Building Biodiversity Business*. Shell International Limited y UICN – Unión Mundial para la Naturaleza.

### ***C. Iniciativas recientes y en curso***

35. La decisión VIII/17 toma nota de que diversos tipos de herramientas y mecanismos pueden resultar útiles para facilitar las contribuciones de las empresas para la aplicación del Convenio. Los adelantos recientes incluyen:

a) *Materiales de aumento de la concienciación sobre el sector empresarial y las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica* – En Francia, por ejemplo, bajo la coordinación de la Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica, un grupo de contacto que convocó a empresas grandes y medianas, ONG y al Directorado de Naturaleza y Paisajes produjo, en mayo de 2006, un folleto sobre ordenación *in situ* y diversidad biológica 26.

b) *Orientación sobre la integración de las consideraciones respecto de la diversidad biológica en las normas de presentación de informes voluntarias u obligatorias* – Tras la publicación de la tercera generación (G3) de su *Guía para la Elaboración de Memorias sobre Sostenibilidad* 27, la Global Reporting Initiative (GRI) publicó, en febrero de 2007, un *Documento de Recursos sobre Diversidad Biológica* 28 para ayudar a las compañías a presentar informes sobre la diversidad biológica en el contexto de los informes sobre sostenibilidad. La Secretaría fue miembro del Grupo asesor y participó en uno de los talleres organizados durante la fase de desarrollo del producto 29.

c) *Orientación y herramientas para ayudar a las compañías a aplicar buenas prácticas respecto de la diversidad biológica* – En el sector de minería, los avances recientes han incluido la publicación, en junio de 2006, de la *Guía de Buenas Prácticas para la Minería y Biodiversidad* por parte del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) 30, la preparación de un marco sobre minería y diversidad biológica por parte de la Asociación de Minería de Canadá (MAC) 31 y la publicación de un manual sobre ordenación de la diversidad biológica por parte del Departamento de Industria, Turismo y recursos (Australia) 32. En marzo de 2006, el Earthwatch Institute y Rio Tinto publicaron *Review of Biodiversity Conservation Performance Measures* que examinó las consideraciones clave en la medición del desempeño de la conservación de la diversidad biológica, examinó los sistemas existentes e identificó medidas adicionales que podrían adoptar las compañías y grupos ambientales para desarrollar sistemas de supervisión del desempeño de la conservación de la diversidad biológica 33.

36. En el sector de petróleo y gas, el Grupo de trabajo conjunto sobre diversidad biológica de la Asociación de la Industria Internacional del Petróleo para la Protección del Medio Ambiente (IPIECA) y la Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (OGP) publicaron, en octubre de 2007,

26/ Ministère de l'Énergie et du Développement Durable , Mayo de 2006. *La biodiversité, un atout pour vos sites d'entreprises.* ([http://www.ecologie.gouv.fr/IMG/pdf/biodiversite\\_sit\\_ntreprise\\_web.pdf](http://www.ecologie.gouv.fr/IMG/pdf/biodiversite_sit_ntreprise_web.pdf))

27/ Octubre de 2006, disponible en <http://www.globalreporting.org/ReportingFramework/G3Guidelines/>

28/ [www.globalreporting.org/NR/rdonlyres/07301B96-DCF0-48D3-8F85-8B638C045D6B/0/BiodiversityResourceDocument.pdf](http://www.globalreporting.org/NR/rdonlyres/07301B96-DCF0-48D3-8F85-8B638C045D6B/0/BiodiversityResourceDocument.pdf)

29/ F&C Asset Management fue anfitrión del taller en julio de 2006, en Londres, Reino Unido. En un emprendimiento separado, la GRI está trabajando actualmente en la elaboración de un Suplementos para el sector de procesamiento de alimentos.

30/ Sally Johnson, Junio de 2006 op. cit. Desde octubre de 2007, la publicación también está disponible en ruso y español.

31/ La publicación *Mining and Biodiversity Conservation -Towards Sustainable Mining Framework* fue desarrollada durante 2006 y 2007. En un taller realizado en octubre de 2006, se examinó un marco, cuya versión final fue adoptada por la Junta de la Asociación de Minería de Canadá en junio de 2007 ([http://www.mining.ca/www/media\\_lib/TSM\\_Documents/Biodiversity\\_Framework\\_EF\\_0729207.pdf](http://www.mining.ca/www/media_lib/TSM_Documents/Biodiversity_Framework_EF_0729207.pdf)).

32/ Departamento de Industria, Turismo y Recursos, Febrero de 2007. *Biodiversity Management. Leading Practice sustainable development programme for the mining industry* (<http://www.industry.gov.au/assets/documents/itrinternet/biodiversity20070227104512.pdf>)

33/ Graham Tucker, Marzo de 2006. *A Review of Biodiversity Conservation Performance Measures.* Rio Tinto y Earthwatch Institute (Europa).

*Guide to the Convention on Biological Diversity for the Oil and Gas Industry* (Guía sobre el Convenio sobre la Diversidad Biológica para la industria del petróleo y el gas) [34/](#).

37. El World Resources Institute (WRI), con el apoyo del Meridian Institute y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD), desarrolló un Examen de Servicios de los Ecosistemas para las Empresas, una metodología para ayudar a los gerentes de las compañías a identificar de manera proactiva los riesgos y oportunidades comerciales específicos que surgen de la dependencia de sus compañías y el impacto en los ecosistemas [35/](#). Durante 2007, cinco compañías miembros del WBCSD (Akzo Nobel, BC Hydro, Mondi, Rio Tinto y Syngenta) hicieron una prueba piloto de dicho Examen en situaciones comerciales seleccionadas y proporcionaron realimentación en el terreno.

38. El grupo de trabajo conjunto entre el Institut Français de la Biodiversité (IFB) y Orée sobre el sector empresarial y diversidad biológica está desarrollando actualmente directrices para la integración de la diversidad biológica en las estrategias empresariales en Francia [36/](#). Dentro de la Estrategia sobre diversidad biológica de Inglaterra, el Business and Biodiversity Strategy Implementation Group (BBSIG) espera modificar un análisis de herramientas y metodologías disponibles para ayudar al sector empresarial a gestionar los impactos de la diversidad biológica que se publicó originalmente para los sectores de construcción y materiales para la construcción, silvicultura y papel, minería, petróleo y gas; servicios públicos, productores y procesadores de alimentos, minoristas de alimentos y drogas y esparcimiento y hoteles.

39. En el sector de servicios financieros, ‘Equator Banks’, un grupo de instituciones financieras que representan en conjunto a la amplia mayoría de la financiación de proyectos mundiales, actualizó en julio de 2006 los Principios de Ecuador, sobre la base de una actualización de las normas de desempeño de la Corporación Financiera Internacional (CFI), base de dichos Principios. La Norma de desempeño 6 de la CFI, especialmente, se centra en la Conservación de la biodiversidad y gestión de recursos naturales sostenible. En marzo de 2006, la CFI también lanzó, en la octava reunión de la Conferencia de las Partes, su *Guide to Biodiversity for the Private Sector* (Guía sobre diversidad biológica para el sector privado) [37/](#).

40. En la decisión VIII/17 se tomó nota de las contribuciones del sector empresarial y la industria para la aplicación del Convenio y su meta 2010 podrían facilitarse por medio de la labor ulterior en el marco del Convenio, con el fin de desarrollar “orientación para potenciales compensaciones de diversidad biológica en línea con los objetivos del Convenio”.

41. El Programa de Compensaciones de Negocios y Biodiversidad (BBOP) es una asociación entre compañías, gobiernos, grupos de conservación e instituciones financieras para explorar la compensaciones de diversidad biológica. Además de desarrollar un conjunto de herramientas de metodología para las compensaciones de diversidad biológica, los miembros han aplicado una cartera de proyectos piloto en el terreno en todo el mundo [38/](#). Se espera que el Programa muestre los progresos acerca de la elaboración de directrices en la novena reunión de la Conferencia de las Partes.

---

[34/](#) Con un prefacio del Secretario Ejecutivo; disponible en [http://www.ipieca.org/activities/biodiversity/downloads/publications/cbd\\_guide.pdf](http://www.ipieca.org/activities/biodiversity/downloads/publications/cbd_guide.pdf).

En junio de 2007, se publicó el informe final de la Fase III de la Iniciativa Energía y Diversidad Biológica (EBI) (<http://www.theebi.org/pdfs/EBIPhaseIIIFinalReportJune07.pdf>). Durante el período 2001-2007, la EBI convocó a cuatro compañías de energía (BP, Chevron, Shell y Statoil) y cinco organizaciones de conservación (Conservation Internacional, Fauna & Flora Internacional, UICN, Smithsonian Institution y The Nature Conservancy).

[35/](#) Fecha de publicación prevista: marzo de 2008.

[36/](#) Véase *Business.2010*, 2(3), págs. 30-31.

[37/](#) <http://www.ifc.org/biodiversityguide>

[38/](#) Véase <http://www.forest-trends.org/biodiversityoffsetprogram>. Desde la octava reunión de la Conferencia de las Partes, los asociados del BBOP, a través de su Red de aprendizaje, han realizado reuniones en Kampala, Uganda; Antanavario, Madagascar; Pretoria, Sudáfrica; Ciudad de México, México; Bainbridge Island, Estados Unidos de América; y Accra, Ghana (véase [www.forest-trends.org/biodiversityoffsetprogram/ln\\_meetings.php](http://www.forest-trends.org/biodiversityoffsetprogram/ln_meetings.php)).

42. El Ministerio de Vivienda, Planificación Espacial y el Medio Ambiente (VROM) holandés ha encargado la elaboración de orientación para compensar los impactos indirectos en la diversidad biológica. El proyecto, cuya terminación se prevé para octubre de 2008, está a cargo de CREM y Sustainability Consulting (dos empresas consultoras) y Shell International. Además de elaborar directrices, este proyecto, que convoca al VROM, el Ministerio de Agricultura, Naturaleza y Calidad de los Alimentos (LNV), tres compañías con operaciones internacionales y dos organizaciones no gubernamentales, formulará planes de compensación para cada una de las compañías participantes.

43. El 19 de febrero de 2008, la Caisse des Dépôts, una institución financiera del sector público francesa, lanzó CDC Biodiversité, una subsidiaria centrada, entre otras cosas, en las compensaciones de diversidad biológica <sup>39/</sup>.

44. La decisión VIII/17 tomó nota de que “el trabajo ulterior sobre los métodos de apoyo a las pequeñas y medianas empresas con productos ambientalmente razonables, como los que se elaboran por la Iniciativa BioTrade de la UNCTAD, ayudará a promover la buena práctica sobre diversidad biológica entre las empresas y la industria” <sup>40/</sup>.

45. Desde la octava reunión de la Conferencia de las Partes, la Iniciativa BioTrade de la UNCTAD ha publicado diversos documentos de orientación pertinentes, tales como *Principios y Criterios de BioTrade* <sup>41/</sup>, que proporciona orientación a empresas e iniciativas sobre diversidad biológica; una metodología de análisis de cadenas de valor para evaluar el comercio de productos relacionados con la diversidad biológica, identificar a los participantes y facilitar las deliberaciones para alcanzar un acuerdo respecto de los problemas, soluciones y estrategias conjuntas para lograr que la ordenación de los recursos naturales y el acceso a los mercados resulte más eficiente <sup>42/</sup> y un manual para orientar a las empresas pequeñas y medianas y sus proveedores hacia la utilización sostenible, de conformidad con los principios y criterios de BioTrade <sup>43/</sup>.

46. La iniciativa BioTrade de la UNCTAD también apoyó la creación de la Unión para el Biocomercio Ético (UEBT), una asociación liderada por diversos interesados del sector empresarial, cuyos miembros adhieren a los principios y criterios de BioTrade <sup>44/</sup>. La UNCTAD brindó asistencia a la Unión para el desarrollo de un marco de verificación para medir la conducta de los miembros, sobre la base de un proceso de consulta internacional <sup>45/</sup>. La Unión fue lanzada en mayo de 2007 y su junta directiva está integrada por empresas del sector privado y ONG <sup>46/</sup>; se centrará inicialmente en la industria de cosméticos y alimentos funcionales, para las que desarrollo enfoques prácticos en consulta con representantes empresariales, ONG y puntos focales nacionales del CDB.

<sup>39/</sup> [http://www.caissedesdepots.fr/IMG/pdf\\_communique\\_de\\_presse\\_cdc\\_biodiversite\\_valide\\_18\\_02\\_2008.pdf](http://www.caissedesdepots.fr/IMG/pdf_communique_de_presse_cdc_biodiversite_valide_18_02_2008.pdf) y [http://www.caissedesdepots.fr/IMG/pdf\\_Dossier\\_de\\_presse\\_version\\_finale.pdf](http://www.caissedesdepots.fr/IMG/pdf_Dossier_de_presse_version_finale.pdf).

<sup>40/</sup> Respecto de la intervención de la comunidad de empresas pequeñas y medianas, la Secretaría continuó apoyando la Iniciativa Ecuador del PNUD por medio de su participación en el Comité Asesor Técnico de 2006 (<http://www.undp.org/equatorinitiative/equatorprize/EquatorPrize2006/2006-advisory.htm>).

<sup>41/</sup> UNCTAD/DITC/TED/2007/4. Biotrade “se refiere a aquellas actividades de recolección, producción, transformación y comercialización de bienes y servicios derivados de la diversidad biológica nativa en el marco de los criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica” ([www.biotrade.org](http://www.biotrade.org)).

<sup>42/</sup> UNCTAD, 2007. *Methodological guidelines for the support to value chains of BioTrade products: from the selection of products to the development of sector strategies*.

<sup>43/</sup> UNCTAD/DITC/TED/2007/8

<sup>44/</sup> Véase [www.ethicalbiotrade.org](http://www.ethicalbiotrade.org)

<sup>45/</sup> UEBT, 2007. Marco de verificación de Biocomercio para ingredientes naturales nativos.

<sup>46/</sup> Integrantes de la Junta Directiva: Aldivia (Francia), Candela (Perú), Nativa (Colombia), Natura Cosmetics S/A (Brasil), Organic Partners (Reino Unido), PhytoTrade Africa (Zimbabwe), Pi Environmental Consulting (Suiza), PromPerú (Perú), la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) , la Uganda Export Promotion Board, y la Fundación Naciones Unidas. La Corporación Financiera Internacional (CFI) también es observadora en la junta.

47. La labor piloto continuó con la creación de Unidades de Asistencia Técnica para la Biodiversidad en tres Estados Miembros de la UE (Bulgaria, Hungría y Polonia) para crear y aplicar una enfoque de asociación entre el sector público y el sector privado para explorar oportunidades para salvaguardar la diversidad biológica. La finalidad es vincular los préstamos de financiamiento comercial con subsidios públicos para producir beneficios económicos y para la naturaleza a largo plazo y específicos de un sitio y región 47/.

48. *Modelos de referencia de diversidad biológica para orientar y evaluar las prácticas de gestión de la diversidad biológica de las compañías* – Sobre la base de la publicación de modelos de referencia de diversidad biológica para los sectores de minería, petróleo y gas y servicios públicos 48/, la IF del PNUMA, como parte de ‘Iniciativa de Valor Natural’, está colaborando con Fauna & Flora International y la escuela de negocios FGV brasileña para desarrollar un modelo de referencia de diversidad biológica para la industria de alimentos y bebidas. La Secretaría fue invitada a unirse al comité de dirección de la Iniciativa de Valor Natural y, el 3 de septiembre de 2007, participó en un taller ofrecido por la cámara de comercio BOVESPA en San Pablo, Brasil 49/.

49. *Asociaciones que faciliten que se compartan los conocimientos respecto de las buenas prácticas.* Basándose en la experiencia del Comité de los Países Bajos para la UICN, la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) lanzó, en 2007, la iniciativa Líderes para la Naturaleza en Suiza y se están llevando a cabo tareas de exploración en Nepal. El objetivo de la iniciativa es hacer intervenir a los potenciales líderes empresariales para “mover el pensamiento sobre los ecosistemas hacia el centro del pensamiento empresarial” 50/. También han logrado resultado positivo diversas plataformas de agronegocios integradas por diferentes actores 51/.

---

47/ [www.smeforbiodiversity.eu](http://www.smeforbiodiversity.eu); Véase también *Business.2010*, 3(2), pág. 30. El Mensaje de Lisboa también reconoció que “existe la necesidad urgente de promover la conservación de la biodiversidad en las microempresas y empresas pequeñas y medianas, especialmente aquellas con un fuerte vínculo con la conservación de la biodiversidad así como aquellas basadas en la economía rural, y de proporcionarles información, experiencia pertinente y herramientas adaptadas a las condiciones de operación de estas empresas”.

Se han publicado recientemente varios informes sobre empresas favorables a la diversidad biológica, tales como B. Dickson, D. Watkins y J. Foxall, 2007. *The Working Partnership: SMEs and Biodiversity*. Fauna & Flora International, Cambridge, Reino Unido ; PricewaterhouseCoopers (PwC), Febrero de 2007. *Sustainable investments for conservation – the business case for biodiversity*; Bishop et. al, 2008 op. cit.

48/ Annelisa Grigg y Kerry ten Kate, Mayo de 2004. *Protecting Shareholder and Natural Value. Biodiversity risk management: towards best practice for extractive and utility companies*. Insight Investment Management Limited ([http://www.insightinvestment.com/Documents/responsibility/Reports/protecting\\_shareholder\\_and\\_natural\\_value.pdf](http://www.insightinvestment.com/Documents/responsibility/Reports/protecting_shareholder_and_natural_value.pdf)) y Jack Foxall, Annelisa Grigg and Kerry ten Kate, Marzo de 2006. *Protecting shareholder and natural value. 2005 benchmark of biodiversity management practices in the extractive industry*. Fauna and Flora International e Insight Investment Management (Global) Limited ([http://www.insightinvestment.com/Documents/responsibility/Reports/protecting\\_shareholder\\_and\\_natural\\_value\\_2005.pdf](http://www.insightinvestment.com/Documents/responsibility/Reports/protecting_shareholder_and_natural_value_2005.pdf)).

Este producto fue lanzado en la octava Conferencia de las Partes (<http://www.unepfi.org/events/2006/curitiba/index.html>).

49/ [http://www.unepfi.org/fileadmin/events/2007/saopaulo2\\_biodiversity/nvi\\_workshop\\_report\\_brazil.pdf](http://www.unepfi.org/fileadmin/events/2007/saopaulo2_biodiversity/nvi_workshop_report_brazil.pdf) ; el 8 de agosto de 2007 se organizó un taller similar en Londres, Reino Unido ([http://www.unepfi.org/events/2007/london\\_biodiversity/index.html](http://www.unepfi.org/events/2007/london_biodiversity/index.html)).

50/ El objetivo de la iniciativa Leaders for Nature es hacer participar a los gerentes superiores internacionales y aquellos con un alto potencial para mover el pensamiento sobre los ecosistemas hacia el centro del pensamiento empresarial. Otros ejemplos de la labor de la UICN con el sector empresarial desde la octava reunión de la Conferencia de las Partes incluyen 1) la firma, en septiembre de 2006, de un Memorando de entendimiento con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para establecer un marco para la cooperación en asuntos relacionados con la diversidad biológica ([www.eib.org/about/news/the-iucn-and-the-eib-signed-framework-for-cooperation-on-biodiversity.htm](http://www.eib.org/about/news/the-iucn-and-the-eib-signed-framework-for-cooperation-on-biodiversity.htm)); 2) la creación del Grupo asesor sobre la ballena gris (WGWP) en octubre de 2006 ([www.iucn.org/themes/marine/sakhalin/the-wgwap.htm](http://www.iucn.org/themes/marine/sakhalin/the-wgwap.htm)); 3) la creación de una asociación con Holcim ([www.iucn.org/themes/business/Cement/index.htm](http://www.iucn.org/themes/business/Cement/index.htm)); y 4) la renovación de la colaboración con Shell ([www.iucn.org/themes/business/our\\_work.htm#Shell](http://www.iucn.org/themes/business/our_work.htm#Shell)).

51/ Véanse en *Business.2010*, 3(2) actualizaciones sobre la Mesa Redonda sobre Biocombustibles Sostenibles, el Programa de diversidad biológica y productos agrícolas básicos (BACP), así como sobre varios programas de certificación. La plataforma SAI también ha llevado a cabo un ejercicio de sondeo de los proyectos de los miembros sobre agricultura sostenible, a ser publicado en 2008.

50. La decisión VIII/17 toma nota de que las contribuciones del sector empresarial para la aplicación del Convenio podrían verse facilitadas por la labor en el marco del Convenio para desarrollar “herramientas para evaluar el valor de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para su integración en la adopción de decisiones”.

51. En diciembre de 2007, Business for Social Responsibility (BSR) publicó una guía que presenta a los gerentes de empresas mecanismos basados en el mercado relacionados con el medio ambiente, incluida la diversidad biológica. El objetivo de la guía es ayudar a los gerentes a evaluar la importancia, los riesgos y las oportunidades relacionadas con los mercados ambientales <sup>52/</sup>.

52. Desde la octava reunión de la Conferencia de las Partes, el Katoomba Group, un grupo internacional dedicado al progreso de los mercados y los pagos por los servicios de los ecosistemas y que incluye a representantes de la comunidad empresarial, realizó reuniones en Portland, EE.UU. (junio de 2006), San Pablo, Brasil (octubre de 2006), Ciudad del Cabo, Sudáfrica (noviembre de 2006), Iquitos, Perú (octubre de 2007), y Cartagena, Colombia (febrero de 2007).

53. El PNUMA también ha desarrollado una iniciativa sobre pagos por los servicios de los ecosistemas (IPES), en asociación con diversas organizaciones, tales como la UICN, la Secretaría, el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Forest Trends, el Katoomba Group, el World Resources Institute (WRI), el World Wide Fund for Nature (WWF), Conservation International y el Consejo Empresarial Mundial sobre Desarrollo Sostenible.

#### **D. Estrategias y planes de acción nacionales e informes nacionales sobre diversidad biológica**

54. El párrafo 1 de la decisión VIII/16 insta a los puntos focales nacionales “a que, en colaboración con los departamentos gubernamentales pertinentes, comuniquen la importancia de la diversidad biológica a las compañías que realizan operaciones dentro de la jurisdicción de las Partes, incluso en las compañías estatales y la pequeña y mediana empresa, a fin de hacer intervenir a dichas compañías en la elaboración de estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica y alentar a dichas compañías a adoptar prácticas que apoyen la aplicación de tales estrategias y planes y los objetivos del Convenio”.

55. En Japón, la participación del sector empresarial se ha incluido en la tercera modificación de la Estrategia nacional sobre diversidad biológica <sup>53/</sup>. Australia informó que el sector empresarial participó, desde el inicio, en la creación y actual modificación de la Estrategia y plan de acción nacional sobre diversidad biológica. Determinados grupos industriales específicos de cada sector (por ej., los principales organismos nacionales de agricultura y silvicultura, autoridades de infraestructura portuaria y de transporte, organismos industriales financieros y asociaciones de vivienda y la industria de la construcción) participaron bilateralmente al comienzo del periodo de estudio y luego se los consultó regularmente a medida que avanzó el estudio. Suecia también informó que la Confederación de Empresas Suecas y la Federación de Agricultores Suecos participan en la labor del Consejo de Objetivos Ambientales que administra el proceso de evaluación de los Objetivos de Calidad Ambiental (que reemplazaron algunas partes de las estrategia y los planes de acción nacionales). Además, las principales asociaciones comerciales puede participar en el examen oficial del informe del Consejo. Se han establecido acuerdos especiales para la participación del sector de la silvicultura.

56. El Capítulo III de las Directrices para los cuartos informes nacionales brinda a las Partes oportunidad de describir sus esfuerzos para integrar la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en los planes, programas y políticas sectoriales e intersectoriales pertinentes, tal como lo estipula el Artículo 6 b) del Convenio.

<sup>52/</sup> Sissel Waage y Emma Stewart, Diciembre de 2007. *The New Markets for Environmental Services: A Corporate Manager's Guide to Trading in Air, Climate, Water and Biodiversity Assets*. Business for Social Responsibility (BSR).

<sup>53/</sup> S. Tomioka, Mayo de 2007. “*Business in the Japanese National Biodiversity Strategy*”, *Business*.2010, 2(2), págs. 30-31.

#### **E. Participación del sector empresarial en las reuniones del Convenio**

57. En la decisión VIII/17, párrafo 7, la Conferencia de las Partes alentó “a los representantes del sector empresarial a participar en las reuniones de la Conferencia de las Partes, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y otras reuniones intergubernamentales”. En el párrafo 2 de la misma decisión, la Conferencia de las Partes alentó “a los puntos focales nacionales a que, cuando resulte apropiado, incluyan a representantes del sector privado en las delegaciones nacionales ante las reuniones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y de la Conferencia de las Partes y otras reuniones intergubernamentales, y los designen para participar en grupos de expertos técnicos”.

58. En las reuniones anteriores del Convenio, varias delegaciones han incluido a representantes del sector empresarial. Los Países Bajos informaron, por ejemplo, que un representante seleccionado por la Asociación Holandesa de Empresas había participado en la séptima y octava reuniones de la Conferencia de las Partes, facilitando, entre otras cosas, la comunicación con los observadores empresariales en dichas reuniones. Australia notificó que se ha invitado a representantes del sector empresarial a unirse a las delegaciones nacionales a las reuniones de la Conferencia de las Partes, mencionando al mismo tiempo que los intereses empresariales no han estado representados en las delegaciones oficiales del Gobierno de Australia anteriormente 54/.

59. En el párrafo 9, la decisión VIII/17 invitó al Grupo especial de expertos técnicos sobre transferencia de tecnología y cooperación científica y técnica a “ocuparse de la función del sector privado para cumplir con los tres objetivos del Convenio y a considerar la pertinencia de esta recomendación respecto de la labor del Grupo de expertos y a informar a la Conferencia de las Partes”. El Grupo, que se reunió en Ginebra, Suiza, los días 10 a 12 de septiembre de 2007, se ocupó de la función de las empresas en el contexto de su mandato que, según la decisión VIII/12, párrafo 4, consistía en “recopilar, analizar e identificar de modo continuo herramientas, mecanismos, sistemas e iniciativas para fomentar la aplicación de los artículos 16 a 19, así como a proponer estrategias de aplicación práctica del programa de trabajo sobre transferencia de tecnología y cooperación científica y tecnológica, con el mandato establecido por la decisión VII/9, párrafo 7”55/. Consiguentemente, el Proyecto de estrategia para la aplicación del programa de trabajo, redactado por el Grupo, incluye varias referencias al sector empresarial 56/.

### **IV. LABOR DE LA SECRETARÍA**

#### **A. Comunicación, educación y conciencia pública**

60. El párrafo 4 de la decisión VIII/17 pidió al Secretario Ejecutivo que “incluya al sector privado como público objetivo de sus materiales de extensión y en la Iniciativa mundial sobre comunicaciones, educación y conciencia pública (CEPA)”. Las actividades de la Secretaría se han centrado en lo siguiente:

61. Boletín sobre el sector empresarial y la diversidad biológica – Para acompañar la aplicación de la decisión VIII/17, la Secretaría ha publicado *Business.2010*, un boletín sobre el sector empresarial y la diversidad biológica. Se han recibido contribuciones de las Partes, compañías, asociaciones comerciales, escuelas de negocios, organizaciones ambientales y las Naciones Unidas, incluidas Secretarías de acuerdo

---

54/ La presentación de Australia señaló, no obstante, que “las empresas australianas están interesadas en la labor del Convenio y continúan participando, según proceda, por medio de las actividades de las organizaciones empresariales internacionales afiliadas. Se da una amplia difusión a los esfuerzos de la Secretaría y otros órganos del Convenio para promover la participación del sector empresarial en cuestiones relacionadas con el Convenio y la diversidad biológica en la comunidad empresarial australiana”.

55/ Véase el informe de la reunión, UNEP/CBD/COP/9/INF/1.

56/ UNEP/CBD/COP/9/18.

ambientales multilaterales <sup>57/</sup>. El boletín se ha distribuido por medios electrónicos, y también se han distribuido copias físicas en varias reuniones del Convenio y otras.

62. Extensión a la escuelas de negocios – La Secretaría colaboró con la Harvard Business School en la elaboración de un estudio de caso centrado en los esfuerzos de la Secretaría para hacer intervenir a la comunidad empresarial <sup>58/</sup>. Este caso se enseñó a ejecutivos principales durante el Seminario de Agronegocios en enero de 2007 y está disponible, como material didáctico, como parte de la colección de casos de la Harvard Business School.

63. La Secretaría colaboró con la Haas School of Business, la Universidad de California en Berkeley, el Center for Responsible Business de Hass y el Net Impact Club para desarrollar un seminario sobre Estrategia ambiental en los negocios para estudiantes del MBA en el período enero a abril de 2008. Se producirá un informe que podría utilizarse como material de antecedentes para la preparación de programas similares en otras escuelas/programas de negocios en todo el mundo.

64. Las actividades de extensión de la Secretaría con los alumnos de escuelas de negocios han incluido la participación en la McGill Business Conference for Sustainability (febrero de 2008) <sup>59/</sup>. En 2006-2008, la Secretaría también recibió a dos internos del programa de negocios de grado de la McGill University y de la escuela de negocios HEC de Montreal.

65. *Guía sobre el Convenio* – La decisión VIII/17 tomó nota de que las contribuciones del sector empresarial para la aplicación del Convenio podrían verse facilitadas por la labor en el marco del Convenio para desarrollar una Guía del Convenio para el sector privado. Se está preparando un proyecto de Guía, que explica la pertinencia del Convenio para el sector empresarial, el CDB y sus procesos y cómo la comunidad empresarial puede participar eficazmente en las reuniones del CDB.

66. *Módulo de capacitación* – La decisión VIII/17 tomó nota de que las contribuciones del sector empresarial para la aplicación del Convenio podrían verse facilitadas por la labor en el marco del Convenio para desarrollar orientación para las Partes acerca de cómo hacer intervenir a la comunidad empresarial. La Secretaría ha preparado un proyecto de módulo de capacitación para la novena reunión de la Conferencia de las Partes, en línea con los módulos de capacitación desarrollados para la segunda reunión sobre la revisión de la aplicación <sup>60/</sup>.

<sup>57/</sup> Véase <http://www.cbd.int/business/newsletter.shtml>. Los números publicados se han centrado en los resultados de la octava reunión de la Conferencia de las Partes (octubre de 2006); el sector de turismo (marzo de 2007, publicado en ocasión de celebrarse ITB Berlín 2007), los vínculos entre el sector empresarial, la diversidad biológica y el cambio climático (mayo de 2007, publicado en ocasión de celebrarse el Día Internacional de la Diversidad Biológica); transferencia de tecnología y cooperación (octubre de 2007, publicado en ocasión de la reunión del Grupo especial de expertos técnicos en transferencia tecnológica y cooperación científica y tecnológica); el sector de servicios financieros (octubre de 2007, publicado en ocasión de celebrarse la Mesa Redonda de 2007 de la IF del PNUMA); acceso y participación en los beneficios (enero de 2008, publicado en ocasión de celebrarse la sexta reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta de acceso y participación en los beneficios); agronegocios (febrero de 2008, publicado en ocasión de celebrarse la decimotercera reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico); y actividades relacionadas con el sector empresarial en la novena reunión de la Conferencia de las Partes (abril de 2008).

Con miras a fortalecer el contenido y el alcance del boletín, la Secretaría estableció un comité asesor oficioso. El comité fue integrado por representantes de la Corporación Financiera Internacional (EE.UU.), University of Stellenbosch (Sudáfrica), Desenvolvimento Sustentável (Brasil), Mitsubishi Research Institute, Inc. (Japón), Samson Bélair / Deloitte & Touche s.e.n.c.r.l. (Canadá), Consejo Empresarial Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Suiza), Indian Institute of Management (India), PricewaterhouseCoopers (Alemania), Delta Association (Líbano), Harvard Business School (EE.UU.), International Environmental Resources SPRL (Bélgica).

<sup>58/</sup> David E. Bell y Mary Shelman, Diciembre de 2006. “*The Convention on Biological Diversity: engaging the private sector*”. Case-study N9-507-020. Boston: Harvard Business School.

<sup>59/</sup> Véase <http://mbcs.mcgill.ca>. Como parte de la extensión entre estudiantes de negocios, la Secretaría también ha participado en la McGill Business Conference for Sustainability Fair (febrero de 2007) y la McGill / Net Impact Leadership & Social Change - Career Fair & Conference (marzo de 2007). La Secretaría hizo presentaciones en los programas de grado y MBA de McGill (noviembre de 2006) así como el programa de consultas sobre ecología de la the Université du Québec à Chicoutimi (UQAC, septiembre de 2007).

<sup>60/</sup> <http://www.cbd.int/meetings/wgri-02/training-session.shtml>

**B. Participación del sector empresarial en toda la organización y con los acuerdos ambientales multilaterales**

67. La Secretaría ha participado en deliberaciones acerca de la participación del sector empresarial en toda la organización, especialmente la Reunión de puntos focales del sector privado del sistema de las Naciones Unidas en junio de 206 (París, Francia), patrocinado de forma conjunta por la Oficina del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional <sup>61/</sup>.

68. La iniciativa BioTrade de la UNCTAD ha convocado un grupo de trabajo oficioso de secretarías de acuerdos ambientales multilaterales relacionados con la diversidad biológica centrado en la participación del sector empresarial en la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales. BioTrade coordinó dos reuniones, en noviembre de 2006 y mayo de 2007, con la Secretaría del CDB, la CITES, la Convención de Ramsar sobre los Humedales y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación/Mecanismo mundial, que ofrecieron la oportunidad de deliberar acerca de los desafíos y las lecciones aprendidas, así como identificar esferas estratégicas para la cooperación en relación con temas relativos al sector empresarial y la diversidad biológica.

69. Como parte de este esfuerzo, la Secretaría también participó en una debate, en la decimocuarta reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES (CoP14) sobre participación del sector empresarial en los acuerdos ambientales multilaterales con S.E. Serapio Rukundo, Ministro de Estado de Turismo, Vida Silvestre y Antigüedades, República de Uganda, la Secretaría de la CITES y la UNCTAD.

**C. Reuniones sobre el sector empresarial y el reto de 2010**

70. En enero y noviembre de 2005, el Ministerio del Medio Ambiente de Brasil y del Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido, junto con la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), el Consejo Empresarial del Brasil para el Desarrollo Sostenible (CEBDS), Insight Investment y el Secretario Ejecutivo, de elaborar ideas que pudieran aplicarse de manera más eficaz por medio del Convenio o para apoyar sus objetivos, especialmente a fin de hacer intervenir a la empresa en cuestiones relativas a la diversidad biológica, como un medio de trabajo hacia la meta 2010. Esta iniciativa fue acogida con beneplácito en la decisión VIII/17.

71. A través de la una Carta de intención, firmada en diciembre de 2007, el Gobierno de los Países Bajos ha proporcionado financiación para la organización de la tercera reunión sobre el sector empresarial y el reto de 2010 para la diversidad biológica. Esta reunión ayudará a desarrollar más a fondo pasos concretos para que las compañías aborden la meta 2010 para la diversidad biológica, tomando en cuenta los resultados de la novena reunión de la Conferencia de las Partes. Dicha reunión podría resultar útil para la revisión de varios instrumentos intersectoriales, tales como compensaciones, presentación de informes, modelos de referencia, así como de los avances actuales en sectores tales como servicios financieros, cosméticos y alimentos funcionales.

72. En preparación de la tercera reunión sobre el sector empresarial y la meta 2010 para la diversidad biológica, se está redactando un proyecto de documento que sintetiza la información sobre herramientas e iniciativas en curso, incluso información sobre creación de mercado y pagos por los servicios de los ecosistemas. También se está preparando un proyecto de documento sobre diversidad biológica, cambio climático y vínculos con el sector empresarial. Ambos informes se actualizarán con los resultados pertinentes de la novena reunión de la Conferencia de las Partes.

**D. Cuestiones administrativas y presupuestarias**

73. Por medio de una Carta de intención firmada en diciembre de 2007, los Países Bajos han financiado diversas actividades relacionadas con el sector empresarial. Éstas incluyen la redacción,

---

<sup>61/</sup> El boletín de internet *The UN-Business Focal Point*, producido por la Oficina del Pacto Mundial de Naciones Unidas en colaboración con GPPi, también permite el intercambio de información a través de toda la organización.

impresión y distribución del boletín y productos auxiliares, el desarrollo de una Guía sobre el Convenio para el sector empresarial, y el desarrollo de un módulo de capacitación sobre participación del sector empresarial para puntos focales nacionales.

74. Además de la tercera reunión sobre el sector empresarial y el reto 2010 para la diversidad biológica, la Carta de intención también cubre la organización de dos reuniones sobre acceso y participación en los beneficios y el sector empresarial.

75. A fin de supervisar la aplicación de la decisión VIII/17, el Secretario Ejecutivo decidió designar en 2006 un miembro del personal a tiempo completo como punto focal para el sector empresarial, si bien no se ha incluido dicho puesto en el presupuesto.

## **V. MARCO DE ACCIONES PRIORITARIAS SOBRE EL SECTOR EMPRESARIAL, 2008-2010**

76. Si bien se han logrado notables progresos para sensibilizar a la comunidad empresarial acerca de la diversidad biológica desde la octava reunión de la Conferencia de las Partes, relativamente pocas compañías están familiarizadas con los vínculos entre el sector empresarial y la diversidad biológica o la pertinencia para el sector empresarial de las negociaciones llevadas a cabo en el marco del Convenio. Teniendo esto en cuenta, así como la continuidad de la decisión VIII/17, la presente nota establece las acciones prioritarias a ser emprendidas por la Secretaría en el período 2008-2010:

### ***Área prioritaria 1: Elaborar y promover el caso empresarial (“business case”) para la diversidad biológica***

77. Continuar recopilando y divulgando información acerca del caso empresarial para la diversidad biológica, incluso a través del mecanismo de facilitación y el boletín del CDB sobre el sector empresarial así como foros empresariales importantes.

78. Asociarse con escuelas de negocios para determinar opciones para incorporar la diversidad biológica en los contenidos curriculares de los cursos, inclusive por medio del desarrollo de estudios de casos y otro material de estudio.

79. Producir y divulgar una síntesis de la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica para la comunidad empresarial.

### ***Área prioritaria 2: Divulgar los instrumentos y prácticas óptimas***

80. En colaboración con la Alianza ISEAL y otras organizaciones pertinentes, recopilar información sobre los impactos de los programas de certificación voluntaria internacionales para la aplicación de los objetivos del Convenio y desarrollar instrumentos de intercambio de conocimientos y asistencia técnica para alentar una incorporación más amplia de las prácticas óptimas. Las actividades incluirían:

- a) Recopilar la utilización de programas de certificación voluntaria internacionales en las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica
- b) Desarrollar un proyecto de análisis de lagunas
- c) Dar a conocer información sobre los programas de certificación voluntaria internacionales en el mecanismo de facilitación
- d) Desarrollar sesiones de capacitación sobre programas de certificación

81. En colaboración con el Programa de Compensaciones de Negocios y Biodiversidad (BBOP) y otras organizaciones e iniciativas pertinentes, recopilar y dar a conocer a) estudios de casos, b) metodologías, instrumentos y directrices sobre compensaciones de diversidad biológica así como d) marcos de políticas nacionales y regionales pertinentes con miras a aportar información para la redacción de un estudio legislativo.

82. Recopilación y divulgación, inclusive a través del mecanismo de facilitación y el boletín del CDB sobre el sector empresarial, de información sobre políticas de adquisición que guardan conformidad con los objetivos del Convenio.

**Área prioritaria 3: Facilitar la participación del sector empresarial en los procesos del Convenio**

83. Preparar y divulgar notas de orientación para delegados del sector empresarial antes de las reuniones del Convenio, inclusive por medio del boletín sobre el sector empresarial.

84. Desarrollar opciones, con el gobierno anfitrión, para la participación del sector empresarial en la décima reunión de la Conferencia de las Partes, incluso en el Segmento de alto nivel.

85. Organizar, con el gobierno anfitrión, una feria y talleres de tecnología al margen de la décima reunión de la Conferencia de las Partes.

86. Preparar un informe estadístico en el que se identifique la participación del sector empresarial en diferentes órganos del convenio, la participación de diferentes países y la participación en delegaciones gubernamentales así como fuera de las delegaciones gubernamentales.

**VI. PROYECTO DE DECISIÓN**

87. En vista de lo antedicho, las Partes pudieran considerar el siguiente proyecto de decisión:

*La Conferencia de las Partes*

*Recordando su decisión VIII/17,*

*Tomando nota con agradecimiento* de la iniciativa de la Presidencia portuguesa del Consejo de la UE de celebrar una conferencia de alto nivel sobre el sector empresarial y la diversidad biológica en noviembre de 2007,

*Acogiendo con beneplácito* los esfuerzos de Alemania, incluso por medio de su Iniciativa sobre el sector empresarial y la diversidad biológica, para sensibilizar a la comunidad empresarial para la novena reunión de la Conferencia de las Partes,

*Acogiendo con beneplácito* el apoyo de los Países Bajos para la organización de una tercera reunión oficial sobre ‘sector empresarial y el reto de 2010 para la diversidad biológica’ para desarrollar más a fondo ideas que podrían aplicarse más eficazmente a través del Convenio o en apoyo de sus objetivos, para hacer participar al sector empresarial en cuestiones relacionadas con la diversidad biológica, como medio para trabajar con miras a la meta 2010,

*Acogiendo con beneplácito* también el desarrollo de iniciativas, tales como el Programa de Compensaciones de Negocios y Biodiversidad, de instrumentos para compensaciones de diversidad biológica como aporte para dicha reunión,

*Tomando nota con agradecimiento* de los esfuerzos de la Secretaría para hacer participar a la comunidad empresarial, inclusive por medio de la designación de un punto focal para el sector empresarial,

*Insta a las Partes a mejorar la participación del sector empresarial en la aplicación de los tres objetivos del Convenio*

*Acoge con beneplácito* el marco de acciones prioritarias a ser emprendidas por la Secretaría que figura en la sección V de la presente nota y *pide* al Secretario Ejecutivo que, según resulte posible y apropiado, tome en cuenta las iniciativas pertinentes de las Partes y las organizaciones.

-----